

VISTO:

Que por resolución decanal n° 609/12 se admite al Lic. Ciro Del Barco en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Imagen e Imagen tecnológica en el panorama estético y filosófico"*, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Doctorando ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. Ciro Del Barco como alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 04 JUL 2016

RESOLUCIÓN N° 0807

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades